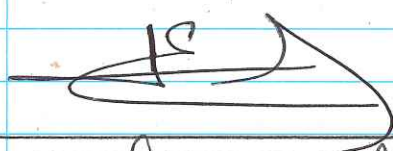


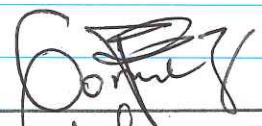
Mario Cerozo
Mario Enrique Cerozo


Luis Alberto Trinchero

Ada Laritza Vargas
Ada Laritza Vargas

Zulma Conelas
Zulma Virgínia Conelas


Edwin Armando Cruz


Osmal Fernando Gomez



Secretaría Municipal

Acta nº 05

Plenaria municipal, El Porvenir, Atlántida,
día viernes doce de marzo del año dos mil
veintiuno. Siendo las 8:40 a.m. en sesión
Ordinaria celebrada en el Palacio municipal,
la cual fue presidida por el Alcalde
municipal Mario Jose Melendez, con
asistencia de la Vice Alcaldesa Lic. Ma-
na Julieta Aleman, de las Regidores por
su orden: Regidor 1º Luis Alonso Flores,
Regidor 2º Oscar Manuel Carvajal, Regidor 3º
Mario Enrique Cerozo, Regidor 4º Luis Al-
berto Trinchero, Regidor 5º Ada Laritza Vargas,
Regidor 6º Zulma Virgínia Conelas, Regidor
7º Edwin Armando Cruz, Regidor 8º Osmal
Fernando Gomez, con asistencia del Comisio-
nado municipal Rodrigo Edilio Mendoza,
ante la Secretaría Municipal que da fé-
se desarrollo la agenda siguiente:

- a) Aprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión.



- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las dominicas plenas.
- g) Informe de ingresos y egresos de Tesorería correspondiente al mes de febrero del 2021.
- h) Recibir comisión de Sociedades de Agricultores de Atlántida para tratar sobre un proyecto de concentrador para cerdos.
- i) Recibir comisión del I.C.F. y Funnapib para tratar sobre un proyecto de complejo deportivo, el cual se desarrollará dentro de la zona de amortiguamiento.
- j) Resolver solicitud de permiso de un lote de terreno constituido como área verde municipal.
- k) Puntos Varios
- l) Resoluciones
- m) Cierre de la sesión.
- n) Una vez comprobado el quórum el Alcalde municipal, dió por iniciada la sesión.
- 2) La invocación a Dios fue dirigida por Edwin Armando Lora.
- 3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.
- 4) La secretaría municipal dió cuenta en la correspondencia enviada - A- Se recibió el oficio n° 015-2021-Quim-Epa de fecha 3 de marzo de 2021, quien trae sobre el Decreto 189-2020 de fecha 2 de febrero de 2021, referente a las calidades Aguadas - Artículo I y Artículo 2 - f. Lic. Marco Antonio Ojeda Inestrosa - Reditor.
- B) Del Cuerpo de Bomberos, se recibió una



nota, solicitando copia del punto de vista de la aprobación del deslinde que aplicaron a la tasa de bomberos y copia del decreto en la gaceta para dichos deslindes. - f) Alexander Gomez - Comandante Local. - (3) - Las personas artesanales se recibió una nota solicitando se les facilite la lancha municipal para afianzar en el mar. - f) Jose Arnulfo Mejia, Identidad 0106-1953-00044 - Ramon Hilberdo Sotegua, Identidad n° 0102-1986-00017, Raul Ponban Morales Castro Identidad n° 0101-1962-00168. - (5) - Se solicita rectificación de área superficial de un dominio pleno - Pres: Corporación municipal - En fecha 15 de febrero del presente año se otorgó dominio pleno al Sr. Oteir Telmo Hilson Orendarez, con Identidad n° 0101-1975-01014, con domicilio en Barrio La Olaya, de esta cabecera municipal, generándose mal el área superficial, en esa fecha, por un error involuntario, siendo lo correcto 138.60 mts. Se solicita a la Corporación municipal la rectificación de área superficial de ese dominio pleno, que fue aprobado en Acta n° 03 preambulo 07 de fecha 15 de febrero del año 2021 - Pido a la Corporación se haga la rectificación en el libro donde está inscrito el dominio pleno, se extienda una nueva certificación para inscribirlo en el Registro de la Propiedad - El dictamen de pago del dominio fue establecido correctamente por un valor de Rps. 2,527.52 correspondiente a las 138.60 mts. Cuadradas - El Dominio 11 de marzo del 2021. - f) Raul Taseano, Rivera - Director de Catastro. - La Corporación municipal General, autorizar a la Secretaría municipal hacer la rectificación en el libro donde está inscrito el dominio pleno, debiendo leerse 138.60 metros cuadrados y no como aparece. en -



ento en letra n° 3 preambulo 7, fecha 15 de febrero de 2021 - Se extiende una nueva certificación al propietario, para inscribirlo en el Registro de la Propiedad. - (6) El Jefe del Intero Municipal dio a conocer el Informe correspondiente al mes de enero de 2021, que debe: Oficio n° 066-2021-Quim-Copa-08 de marzo de 2021. Se debe la Corporación Municipal. En cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidades, Artículo 48 de la Ley del TSC, a las normas generales sobre auditoría interna, por este medio presento el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta unidad de auditoría interna, las que se encuentran plasmadas en el plan anual de Auditoría 2021, que fue aprobado por la Corporación - f) Lic. Marco Oñeda Inestroza. Jefe del Intero Actividades Realizadas: a) Revisar los libros contables e informar resultados de ingresos y egresos. b) Baja Cliea. c) Egresos diarios. d) Verificación de conciliación bancaria e) Elaboración de informe mensual de actividades f) Revisar el cumplimiento de seguridad de libros de acta. g) Conclusión. h) Recomendación a la Corporación Municipal y Alcalde. 7) La Tesorera Municipal dio a conocer el Informe de Ingresos y egresos correspondiente al mes de febrero de 2021 que se detalla así:

Fecha	Concepto	Moneda
01/02/2021	Ingresos del día	68,388.75
02/02/2021	Ingresos del día	56,558.96
03/02/2021	Ingreso del día	15,163.34
04/02/2021	Ingreso del día	96,541.38
05/02/2021	Ingreso del día	34,581.67



05/02/2021	Ajuste de Transf. del 20% mes Sep.	22,271.17
08/02/2021	Ingreso del día	43,955.18
09/02/2021	Ingreso del día	34,228.29
10/02/2021	Ingreso del día	191,191.39
11/02/2021	Ingreso del día	25,460.95
12/02/2021	Ingreso del día	33,894.64
12/02/2021	Ingreso Transf. Fuerza Honduran	48,009.00
15/02/2021	Ajuste por Transf. 20% mes de Sep.	263,637.15
15/02/2021	Ingreso del día	67,203.63
16/02/2021	Ingreso del día	52,573.05
17/02/2021	Ingreso del día	27,244.91
18/02/2021	Ingreso del día	65,974.67
19/02/2021	Ingreso del día	70,032.45
22/02/2021	Ingreso del día	32,562.21
23/02/2021	Ingreso del día	57,836.93
24/02/2021	Ingreso del día	21,807.75
25/02/2021	Ingreso del día	88,769.07
26/02/2021	Ingreso del día	43,192.63
Totales		L 1,702,952.07

8) Se recibió una comisión de Jueces de Agricul-
cultores de Atlántida, integrada por los seño-
res: Rene Mario Lozano, Juan Ramón Izabela
y Edgardo Olimar, quienes manifiestan que tie-
nen dar a luz de estar constituida como
asociación, por el problema de la pandemia
estaban inactivas, pero se han visto a acti-
var, tienen plan de realizar un proyecto
de fábrica de concentrado para cerdos, es
un producto que puede generar divisas para
la comunidad, tienen un proyecto con Ban-
curo, les piden una contraparte de un
terreno, solicitan el apoyo de la corporación
para generar fuentes de empleo para la
comunidad, la idea es iniciar en una
fábrica, necesitan se les apoye con un te-
rreno, hay 22 representantes en total que
son de varias municipalidades. El señor Rene
Mario Lozano, manifiesta que con ese pro-
yecto generaría más dinero, si se diera esa



oportunidad de que las apayen vendría ayudar a la gente pobre, sería como una permuta de un terreno, en base a ese beneficio vienen a solicitarlo para ver si se puede desarrollar en la Comunidad de El Ocho en los terrenos del Señor Selvin Hernández, ya tienen la personería jurídica, y el Sr. Juan Ramón Isaacs, el se dedica a ese rubro, por lo tanto, se tiene una falaleza en el futuro se va ir emprendiendo en diferentes rubros, y la alternativa que tienen es hacer una permuta o se podría comprar el terreno, en este caso al Señor Edgardo Alemán; se le han planteado ya para que lo analicen, porque se trata para beneficiar la población y nuestra familias. El Regidor Oscar Manuel Barva, explica que no se puede hacer una permuta porque la ley no la permite, se puede hacer en un ejido del municipio y solo hay en El Ocho y en la Aldea La Unión donde está el botadero municipal. El Regidor Edwin Armando Barba, apunta que todo lo que venga a beneficio de la población las puertas están abiertas, solo habría que analizarlo y hacerlo viable, aunque existe la buena voluntad de querer apoyar la iniciativa, se debe pedir la asesoría legal para ver como se le puede ayudar. El Señor Edgardo Alemán, menciona que el quería hacer un trato con ellos de venderles el terreno y luego hacer la permuta, pero no se puede hacer según la ley, como lugar principal para ese proyecto, profieren de desarrollarlo en El Ocho. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, dice que el proyecto es interesante porque

ayudaría a la comunidad. - El Señor Rogelio Lozano, dice que la propuesta es de Rs. 1,200,000. - El Regidor Edwin Gerardo Lozano, indica que siempre ha sido firme en sus conclusiones, se está haciendo una presentación de inversión en el municipio, hay que ver la parte presupuestaria, la deuda interestencial está, solo hay que ir analizando, le parece interesante todo lo que venga en beneficio del municipio, está de acuerdo, si le gustaría conocer el procedimiento de las tramitaciones y así tener respuesta a las personas que quieran saber del proyecto. - El Señor Edgardo Glemán, se refiere a la Ratificación Palma Real, de la Aldea El Otero, allí la calle está perdida, sugiere que se tiene que estar al Ostar Barlas Moneada para dilucidar el problema. - El Señor René Lozano, menciona que ahora que fueron a medir resulta que salió más de lo que se dijo, cree que existe una política palomónica, que deje una calle aunque sea de diez metros, porque no hay calle. - El Jefe de Catastro Raul Toranzo, manifiesta que anduvieron haciendo la inspección de campo en el perímetro que repara las dan Ratificaciones, hay un metro y medio y se va reduciendo hasta un metro, y de momento no se ha podido localizar al Ostar Barlas Moneada, tendría que dejar acceso por la calle del Ceibón, considera que a la hora de la planificación del proyecto iba a quedar una calle, sugiere se tiene que hacer una remediación, son tres Ratificaciones que convergen, la calle allí se pierde. - El Señor René Lozano, dice que en este caso tienen una escritura de 50 años y la escritura de ella es más reciente; tiene que ir una comisión de Catastro a inspeccionar, en aquel tiempo hubiera



detenido eso, se le había dicho al Pastor Moncada que solo eran 4000 metros. El Jefe de Catastro Raul Torcero considera que el metro está correcto lo que se va verificar es todas las lotes, el documento de permuta se lo dieron por 3437.55 metros cuadrados. El Señor Rene Lozano, continúa manifestando que lo que se permutó solo es lo de la casa de la capterera, regalamos una manzana y se aceptó que se cambiara, pero cuando se hizo la escritura ya no se hizo como se había acordado, lo que se tiene que hacer es ir a ver al pastor para aclarar esa situación, si fue una permuta él, tiene que haber dado lo mismo, habría que medir el Kinder y la escuela. El Jefe de Catastro, Raul Torcero, indica que lo es difícil por la escritura que el Pastor tiene, porque según tiene entendido que la Iglesia metodista donó a la municipalidad la cantidad de 6,876.10 metros cuadrados, a cambio del terreno del Pastor Carlos Moncada que mide 3437.55 metros cuadrados, sin embargo el Señor Rene Lozano, alarde en su tiempo, admite que el cambio solo era por la biblioteca y la pista de tierra, el cual mide 2024.18 metros y que el resto de la propiedad iba ser una donación, no un cambio, haciendo una diferencia de 913.40 metros cuadrados que no debería tener la ratificación monsa, representada por el pastor Carlos Moncada, basado en la palabra del Señor Rene Lozano. Y para finalizar al Señor Rene Lozano, cree que es cuestión de concertar con él, ya que es una persona razonable.

para tratar, que el, reconozca lo que realmente se le dió. - Se acuerda: que se contacte el Cartav leerla Meneada para aclarar la situación. - (P) - Se presentó una comisión integrada por los señores: Ing. Allan Flores representante de ICF, José Almeyda, Presidente del equipo departivo Vida, Simón Antonio Lopez y la Abogada Saguellin Salgado. El Alcalde Municipal Mario José Mendez, dió a conocer a la corporación que el Club Deportivo Vida, quiere desarrollar un proyecto de complejo deportivo, ese es el motivo por el cual se hacen presentes a esta reunión. - Intervino el Regidor Edwin Armondo Cruz, para expresar que lo que se requiere es que el proyecto no tenga ingerencia en el tema ambiental, si hay una persona que está vendiendo que se haga con todas las requisitos de ley. Luego el Ing. Allan Flores, representante de ICF, vertió su opinión, considera que el área que se va desarrollar no va afectar con el tema ambiental, recuerden que se entra en dar hacer: fondo del parque, Río Bonito y si hay licencia miento ambiental, no cree que haya ningún inconveniente. - El Regidor Oscar Manuel Carvajal, puntó que por la categorización de la inversión y viendo el lugar donde está el terreno, sería categoría dos, son estudios que tiene que hacer el inversionista. - El señor Antonio Lopez, dueño del terreno dice que cuenta con un terreno certificado, ya es poca la madera que tiene, y está ubicado a más de 300 metros del río, ellos manifiestan que van a proteger los árboles, de igual manera lo que desarrollan es no arbozar la inversión, lo que le interesa es que el proyecto no se vaya. - El Ing. Allan Flores, piensa que el que tiene una situación

de riesgo es el que compra lo que se quiere en que haya una previsualización del proyecto, que le determinen lo del licenciamiento ambiental en ese sentido esperarían que va pasar para pronunciarse al respecto, si hubiesen arboles que cortar se haría de acuerdo a lo que dicte el medio ambiente. El Señor Antonio López, dice que lo que le motiva es que va haber empleo para la población, porque es un proyecto grande, si ha llegado la oportunidad porque dejarla ir, si se da; le han propuesto que quede como socio del proyecto. El Regidor Oscar Manuel Carvajal, menciona que para estar dentro de la zona de amortiguamiento, le va a cortar un poco. El Regidor Edwin Armando Cruz, considera que la Corporación le va dar luz verde al inversionista y el, tendrá que hacer sus estudios si le conviene o no, es quien debe hacer la gestión con mi ambiente porque es la instancia que corresponde. Luego aparece el Presidente del equipo de partidos Uda Señor José Almeida, quien por sus compromisos llegó un poco tarde, quien manifiesta que el proyecto se va iniciar en una primera fase y después se va construir un hotel y posteriormente una universidad para las estudiantes de este sector. El Ingeniero Allan Flores, dice que se hizo presente por invitación que le hizo la Corporación para Ralende saber el proyecto, piensa que lo primero es el impacto que pueda tener porque se va realizar en la zona de ama-



teguamien to de Vico Bonito, en cuan to a le-
censamien to ambiental lo emite el ambiente,
no I.C.F., les recomien da hacer una previ-
lizacio n visitando la oficina de mi im-
puen te, en termin ar general es no cree que pue-
da traer un conflic to, solo tendrían la facul-
tad de decir si es factible o no, pero en lo
que han hablado no cree que pueda haber
problema, les sugiere que se asesoren con
mi ambiente, para que les haga las reco-
mendacion es necesarias, una ves que tengan
el licenciamien to no hay problemas, en el caso
de I.C.F. solo es para darle requisi mien to al
proyecto, aunque no se va dar tan inmediato porque
tiene que pasar a Tequisgalpa, en ese caso el
Abogado tiene que agilizarlo- Al Penar Ando-
nís Lopez, dice que el, va hablar con la Aboga-
da porque ella le esta haciendo una pale-
strina de lotificacio n, ya tienen todas las
permiso s. La Abogada Saguelin Palgado co-
menta que solo seria cambiarle la idea
del proyecto, ella ofrece ayudar con sus con-
sultas que tiene porque ya esta ingresado
y eso es mucho mejor. (10) Se presento al Pastor
Evangelico Daniel Romero y su esposa, se refiere
al caso de la permuta del terreno, recuerda
que en ese tiempo se le consulto a la comu-
nidad y estuvieron de acuerdo y que no iba
haber ningun problema, lo que ellas hacen
es una labor social, pero con ese punto
de vista no puede hacer ningun transac-
to legal del terreno y eso es un beneficio para
la comunidad, siente que es doloroso para
el, no entenderle otro tipo de documentos
porque el vendio el patrimonio de sus hijos
para cumplir con ese proyecto, y resulta
que ahora no pueden hacer la permuta
porque la ley no les permite, no entiende
hasta donde el Abogado de la munici-
palidad, esta preparado para resolver



este tipo de problema, porque siempre existe una puerta de entrada y de salida, ya que en vez de dar una solución, le dan un problema, el no tiene ningún inconveniente, edificados en un terreno que no es nuestro, lo único que una tener es limitaciones para continuar el proyecto, son once años en esa labor social y a quién beneficia es a la comunidad, solo tratan de enseñarle a las niñas valores y principios. - El Regidor Edwin Armando Leuz, opina que si hubiera la posibilidad de otra opción, no dejar el círculo cerrado, si la comunidad hiciera una nueva gestión y la ley lo permite a través del su plebiscito, estaría de acuerdo que se hiciera. - El Regidor Luis Glauso Flores, pregunta como logró construir en ese lugar. - El Ostar Daniel Romero, explica que en la Administración del Señor René Lozano, les permitieron construir allí, son once años que tienen de estar en este proyecto, se pregunta que derecho le da ese documento, ya que cuando se trabaja en instituciones el extranjero exigen muchas requisitos que deben cumplir. - El Regidor Edwin Armando Leuz, dice que solo quiere saber si el procedimiento del plebiscito es legal, ya que en los tiempos actuales son herramientas que se pueden utilizar. - El Regidor Chear Manuel Barrojal, comenta que nadie se opone a eso, que el continúe en ese lugar. La Vice Alcaldesa, Liana Zulissa Aleman, opina que según la ley no le permite hacer una permisa, pero si se puede hacer un plebiscito, estaría de acuerdo. - (11) - El Poderado Regal de la mujer



validad el dictamen de la policía para aplicar el beneficio de prescripción y amnistía tributaria del impuesto sobre Bienes Inmuebles, sobre el proyecto denominado Latifundación Vista Bonita S de R.L. a través del Abogado Paudilio Ernesto Valiz Meza, Colegiación n.º 27056 - Expediente 0102 Secretaría Municipal 2021 - (12) - La Honorable Corporación Municipal considerando lo establecido en el Artículo 106 de la Ley de Municipalidades y Decreto 188-2020 en su Artículo 5 que establece amnistía municipal del impuesto sobre el proyecto denominada Latifundación Vista Bonita presentada por la Empresa Vista Bonita S de R.L. a través del Abogado Paudilio Ernesto Valiz Meza, con Colegiación n.º 27056 para lo cual se deberá prescribir a través del Departamento de Contratación, la mora de los periodos fiscales años 2012 al 2015, y realizar el cobro correspondiente a los periodos fiscales 2016 al 2021, en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por el Registro del patrimonio inmobiliario, que consta de 25 lotes de terreno, pertenecientes al proyecto denominado Latifundación Vista Bonita, ubicados en la Aldea de El Ocho, jurisdicción del municipio El Carmen, aplicando lo establecido en el Decreto 188-2020, Artículo 5 que establece amnistía municipal. - (13) - Juntas Varías - El Regidor Edwin Gerardo Cruz, solicita a la Corporación le facilite el edificio del centro comunal, en vista de que el Partido Libre no tiene un lugar para la recepción de las actas de la Comisión Municipal Electoral. - El Alcalde municipal Mario Dehe Melendez, está de acuerdo en facilitarlo siempre y cuando se hagan responsables de no permitir marcar el edificio en vista de que no se ha inaugurado. - (14) - El Comisionado municipal Rodolfo Edilio Mendoza, señaló que la comisión de transparencia no le dan el apoyo económico como

comisionado, ellas han hecho caso omiso de esto, considera que es justo que lo hagan con él, hay personas nuevas que han incluido y a ellas si se les reconoce sin embargo a él, no; agrega que esa ayuda económica solo es para gastos de mobiliización. - El Regidor Edwin Armando Gomez, opina que hay que mandarle una nota al Concejal para que declare esa situación. (15) Resolución

A) La Honorable Corporación Municipal es uno de las facultades que la ley le confiere. Recuerda: Aprobar el Informe de Ingresos y Egresos de Tesorería correspondiente al mes de febrero del presente año 2021 así: Ingresos L1,702,952.07 Egresos L2,477,949.83

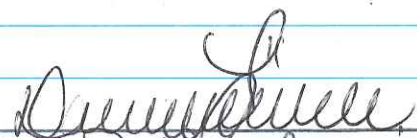
B) La Honorable Corporación, considerando que en el área verde municipal, perteneciente a la Colonia Monte Fresno, existen dos edificios que funcionan como templo de la Iglesia "Corazón de María, y Comedor público, y que las mismas están destinadas a una actividad de interés social y de beneficencia para el municipio, acuerda: Autorizar a la Iglesia Corazón de María, representada por el Señor Daniel Agustín Romero Flores, con Identidad N° 0101-1968-01345, a seguir funcionando como Iglesia y Comedor público, en las edificaciones existentes en el lote de terreno ubicado en la Colonia Monte Fresno, Aldea El Pino, municipio de El Porvenir, en un área superficial de Cuatrocientos Ochenta y nueve punto cincuenta y ocho metros cuadrados (489.58 mts.², cedido mediante donación a la Municipalidad de El Porvenir, como área verde de la Colonia Monte Fresno, inscrito bajo el n° 49 del Tomo 1347 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de La Caba, Atlántida.

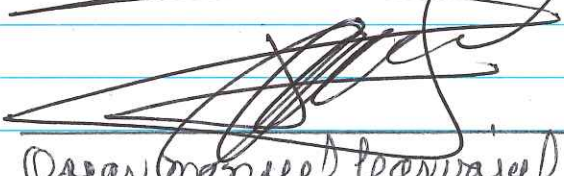


c) La Honorable Corporación Municipal al ceder de las facultades que la ley le confiere. Acuerdo: Facilitar en calidad de préstamo una lancha propiedad de la municipalidad a un grupo de pescadores artesanales para realizar actividades de pesca, señores: José Arnulfo Mejía Identidad nº 0106-1953-00044- Ramón Hilberto Boregar Identidad nº 0102-1986-00017, Raul Pantan Morales Castro, Identidad nº 0101-1962-00168, quienes deberán cumplir con las disposiciones que estipule la municipalidad, mantener el bien, en buen estado; préstamo que estará vigente durante el periodo de la actual administración.

17) no habiendo mas de que tratar se levanta la Sesión


MARIO JOSÉ MELÉNDEZ

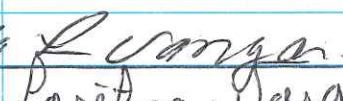

LIANA DELUSA HERMAN

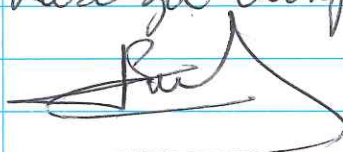

OSCAR MANUEL CARRVAJAL

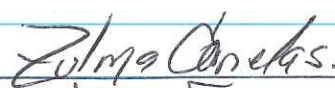
LUIS BLANCO LILIER

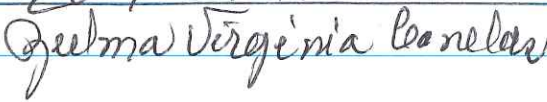

MARIO ENRIQUE ERASO


LUIS ALBERTO TROCHEZ


ADA LUZ VARGAN

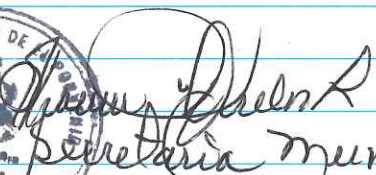



ZULMA CONELARS



EDWIN ARMANDO CRUZ


OSCAR FERNANDO GOMEZ



SECRETARÍA MUNICIPAL